

El General Porfirio Diaz,

con su alto y saludable ejemplo de laboriosidad irrefragable, de su martirio solo en el cumplimiento de sus obligaciones como Ciudadano y como Gobernante, y de moralidad intachable con que ha recabado todos sus actos, ha creado una Escuela cuyas enseñanzas desarrollan y fortalecen dignos de la prosperidad individual y colectiva de la Republica, estimulando que nazcan y se desarrollen Negociaciones Comerciales que como la Alapaleria, Ferreteria y Deposito de Vidrios, planos de

Bonifacio Marias, Importador.

establecida en esta Ciudad el Año de 1898, con Capital de \$1.000, sea hoy en su giro la Negociacion mas importante del Estado, y que no obstante la pérdida de \$40.000 que le ocasiono la terrible inundacion que tanto males ocasiono a la Ciudad de Monterrey el 27 de Agosto de 1909, su Capital positivo representa hoy la suma de \$100.000 disputando de honrosas suscripciones de crédito en los primeros Mercados del Mundo, para ofrecer en sus bien abastecidos Almacenes, todo lo mejor, mas útil y económico que produce con mas reputada fabricas nacionales y extranjeras, y que se relaciona con todas las ramificaciones de su accion especulativa, solidamente organizada, y puesta en practica con estudio y experiencia.

En consecuencia nuestra administracion y respetuoso camino por Jose Semprens de las Republicas, son tan sinceras como desinteresadas.

Monterrey 23 de Febrero de 1910

Bonifacio Marias
— Mexicano. —

El General Porfirio Diaz,

que jamás confundió los nobles sentimientos del Pueblo Francés, con las ambiciones bastardas de Napoleón III, al acordar al Poder Supremo de la Republica, luego como uno de los actos mas importantes de su Gobierno, reanudar las relaciones de Amistad y Comercio de Mexico con la Republica Francesa, que llenas de confianza y simpatias, ha derramado en el suelo nacional, las energias y las ambiciones heredas de sus hijos, haciendo que por todas partes organicen y establezcan, Empresas Industriales y Mercantiles como las de

Pinoncelly, Marguillan y Cia Importadores.

que fundada en esta Capital el año de 1889, y constituida hoy por Eduardo Pinoncelly, J. G. Marguillan, Felix Pinoncelly, Jose Mathien y Mariano Mestas, explotan uno de los Almacenes de ropa mas importantes y de mayor significacion en el Estado, importando sin interrupcion y con toda oportunidad lo de mas lujo, elegancia, de moda y comodidad, que producen las fabricas y talleres extranjeros en Francia de seda, lana, lana, Algodón y otras fibras, asi como en Bélgica, Suiza y Confeciones para ambos sexos, estando de la vez en contacto intimo y ramificados convenientemente con los talleres de la Republica, que gozan de justa reputacion y fama, para ofrecer en conclusiones sus competencias, cuanto produce la industria Nacional en Alfombras, Bayetas, Franclas, Mantas, Cambrayas, Mosos, Lacapas, Cobertores, Casimires y demas hilados y tejidos de lana y de algodón.

Desenos de contribuir sinceramente con todo nuestro esfuerzo al progreso reciente de la Nacion, sentimos administracion desinteresada y respetuosa camino por su ilustre Presidente.

Chihuahua 5 de Marzo de 1910

Pinoncelly Marguillan
— Francés. —

Con la imparcialidad que debe caracterizar el juicio desapasionado y recto de todo extranjero, que en el suelo mexicano consagra sus energías a la consecución de fines honrados, y como testigo presencial de acontecimientos que han tenido verificación durante más de medio siglo en la vida social y política de la República, creemos con toda buena fe y tenamos el convencimiento íntimo, de que la Evolución conciliada y llevada a feliz término con tan graduados resultados, por el Gobierno reconstituido del

General Porfirio Diaz,

que tan ventajosamente ha colocado a Mexico en el gran Catalogo de los pueblos cultos, conquistando sus adelantos, merecidos premios y distinciones honorificas en las Exposiciones Universales del Progreso Humano, será en todo tiempo uno de los laureles más significativos que añaden la frente gloriosa del Estarista inauguró y la herencia más valiosa que su patriotismo, legó a las generaciones por venir, después de haber garantido con disposiciones acertadas, la vida, estabilidad y progreso desenvolvimiento de Negociaciones económicas a robustecer y desarrollar las virgenes artores de la Riquera Nacional, y que como la de

Hernandez Hermanos Sncs., Importadores, Exportadores y Banqueros,

que aprovechando sus bien organizadas ramificaciones nacionales e internacionales, hacen venir sus mercancías y con toda oportunidad, todo cuanto produce la Ciencia e inventa la Moda, en Lencería fina y comento, en Parafinera, en Bonetería, y en Novedades, y que solo de los más reputados talleres capangores, exportando constantemente en gran escala, productos mexicanos y especialmente Pielés, haciendo girar sobre las plazas más importantes de la República y muchas del extranjero, y especulando activamente en la Compra-Venta de Acciones y Bonos de Compañías y Empresas Mineras, Industriales y Bancarias, y en todas las relaciones que ligaran al Comercio

Fundada nuestra Negociación en esta Capital, el año de 1855, por Mariano Hernandez, se asocio en 1861, con sus hermanos José Maria y Estanislao, para continuar sus negocios con el sube de

Hernandez Herm. & C.

quedando más tarde modificada por nuevos contratos, con la denominación Hernandez Herm. Sncs.,

para constituirse como existe en la actualidad, con la razón social de

Sncs. de Hernandez Herm.

habiendo clausurado las Sucursales que tenían en C. Laredo, Tama., y C. Lerdo, App., para consignar sus atenciones a la Casa Matern. en Monterrey. Nuestra Casa formó en sociedad con Rafael Orozco, en las comprendidas mes de C. Lerdo, la importante Hacienda llamada Santa Teresita, contribuyendo poderosamente al desarrollo de la comarca, al repoblamiento de las Haciendas "San Alberto," "San Esteban," "La Gloria," "El Revenio," "El Juncal," "San Lucas," "San Antonio," "San Ignacio," "Santa Cruz," "San José de los Ramos," "La Verónica," "El Kilampago," "San Fernando," "Sacramento," "La Concepción," habiendo sido una de las fundadoras de la Compañía Tabacera y Banco de la Laguna, de la fábrica "La Joma de Nuevo León," del Banco Mercantil de Monterrey, y formadora de fincas agrícolas intituladas, Haciendas de "Verónica," "Castañeda," y de "Caragüera," en Nuevo León.

Así, pues, con toda sinceridad consignamos aquí, la admisión y respectivo cargo que nos impuso el Jefe de la Negociación, Monterrey, 31 de Enero de 1910

— Españoles. —

El General Porfirio Diaz

siempre anhelo y he estado dispuesto en favor de los señores de acción, para otorgarles cuantas franquicias, concesiones y garantías fueran necesarias para la realización satisfactoria de sus Empresas Expendedoras, cuyas energías convergen en un centro de progreso verdaderamente grandioso, con eficacia las establecieron y el desenvolvimiento de las mismas, segun las necesidades de la Republica, autorizo con fecha 16 de Octubre de 1907 con intervencion del Secretario de Estado, Encargado del Despacho de Hacienda y Credito Publico, Licenciado José José Limantour, la fundación y apertura en esta Ciudad, del importante

Banco de La Laguna, Refaccionario, Capital \$ 2,000,000.

destinado a servir de fuerza motriz impulsiva, al desarrollo gigantesco de la Agricultura, en esta region fértil, regada por la Talmalusa, en cuyas tierras fértiles de frambuesa, la siembra y cultivo de granos producen hasta ochocientos por uno, y las sembraderas de Algodón, muchos millones de pesos. Constituido definitivamente, sus principios de sus operaciones en Febrero de 1908, llevando prestados hasta hoy más de \$ 2,000,000 en condiciones altamente liberales y a plazos, hasta de Dos y Tres años, que permiten a los agricultores hacer con tranquilidad las combinaciones de siembra y cultivo sin apremio sus compromisos. El siguiente cuadro demuestra su desenvolvimiento.

Palace 31 Enero 1910.

| Activo | | Pasivo | |
|---------------------|----------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| 2,400,000.00 | Capital no exhibido | 6,000,000.00 | Capital Social |
| 88,829.91 | Existencia en metálico | 25,986.40 | Fondo de Reserva |
| 87,295.00 | Existencia en billetes de banco | 11,692.22 | Fondo de Provision |
| 55,212.00 | Valores inmediatos a cobrar | 155,455.19 | Depositos a la orden y a plazo |
| 22,600.00 | Depositos en Bancos | 691,242.96 | Depositos a mas de tres dias |
| 1,670,729.56 | Depositos en Bancos | 21,620.61 | Depositos por credito concedido |
| 176,448.42 | Depositos | 196,742.98 | Depositos por compra mercaderias |
| 802,871.46 | Depositos | 800.60 | Depositos varios |
| 1,489,345.26 | Depositos con garantía mercantil | 804,967.98 | Cuentas de Cuentas Impersonales |
| 50,000.00 | Depositos Refaccionarios | 1,981,290.00 | Cuentas de Cuentas de Cuentas |
| 565,000.00 | Depositos en Cuenta Corriente | | |
| 108,409.41 | Depositos varios | | |
| 48,582.25 | Cuentas de Cuentas Impersonales | | |
| 30,360.00 | Impuestos | | |
| 12,122.77 | Impuestos | | |
| 1,931,290.00 | Cuentas de Cuentas de Cuentas | | |
| 250,047.92 | Reservas sobre Rendimientos | | |
| 9,865,098.14 | | 9,865,098.14 | |

Consejo Directivo

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| Juan J. Brittingham | Presidente |
| Lic. Luis Guerra | Vice-Presidente |
| Lic. Rafael de la Peña | Vice-Presidente |
| Lic. Pedro Torres Saldaña | Secretario |
| Marciano Garza | Marciano Garza |
| Tomás Mendivechaga | Francisco Larrea |
| Emilio Walter | Rafael de la Peña |
| Juan Veracruz | Alberto Guerra |
| Miguel Torres | Adolfo A. Verca |
| Amelio Corral | Lic. José Amata |
| Lic. Domingo el Duque | Vice-Secretario |
| Ense E. Guerra | Comisario |

Administrador de las altísimas virtudes que caracterizan al conserje Presidente de la Republica, sus
sus adhesión y simpatías le pertenecen

Septiembre 27 de Febrero de 1910
José J. Brittingham
Presidente

Américano

Estimulada para establecer solidamente en el terreno de la práctica, la estab-
 lación heredada de un sueldo filosófico de riquezas naturales por medio de la acción especulativa de poderosas
 Empresas Cosmopolitas, que vincularán el progreso de sus intereses individuales a la prosperidad general
 y cohesionada de la Nación, establece el íntimo y rápido contacto de la Alta y del Pueblo más remoto con
 la Ciudad más populosa de la República, con la correcta clasificación y no interrumpido movimiento de di-
 versas Líneas ferroviarias, telegráficas y telefónicas, y así garantías y franquicias satisfactorias a la
 Vida, a la familia y a la fortuna del Ciudadano, sin distinción de nacionalidades, ha sido
 la Obra fecunda, trascendental e impecable del Sr. Díaz.

General Porfirio Díaz.

que al dejar asegurada la tranquilidad y desenvolvimiento floreciente de las antenas vitales de la Patria, y de
 haber conquistado para ella, el respeto, la estimación y el prestigio interiores y exteriores, ha labrado con firmes
 indestructibles los cimientos de su futuro por venir, abriendo un vasto campo de acción a la Emigración
 de Capitales y de Braços extranjeros, que sandan y multiplican una Agricultura que ofrece tantas ventajas
 en el porvenir, que perfecciona los engranes y la vida de la Industria, que robustece las corrientes homogéneas
 del Comercio, que especula y beneficia científicamente las venas inagotables de la Minería, y que conve-
 nido de que México se ha colocado a la altura de los primeros fueros de la Tierra, organizo Negocios como la

La Compañía Industrial Laborera de la Laguna, Sociedad Anónima,

que radicada en la importante población de Gómez Palacios, del Estado de Durango, ha influido poderosamente
 en la consolidación de la gran riqueza del Distrito Algodonero de La Laguna, por ser hoy en su día, y por los re-
 sultados obtenidos que forman su cadena especulativa, la Primera de la República.

Nuestra Negociación, organizada definitivamente el año de 1892 con
 Capital Social de \$ 2,500,000, dividida en Acciones que subviven en
 gran parte, importantes Cosecheros de Algodón, asegura desde luego una
 vida y desarrollo florecientes en el futuro, al dejar asegurada sin dificultad,
 el abastecimiento de su materia prima, pudiendo así, sistema, por me-
 dio de los adelantos modernos de la Ciencia en Agricultura, Maganaria,
 Distribución e Higiene, sobre una superficie territorial que abarca
 200,000 metros cuadrados, es decir, los Departamentos,
 que respectivamente elaboran en el Año, en sus correctas Oficinas:
 \$1,055,900 kilos Jabón, consumiendo 90,000 Toneladas de aceite de
 semilla de algodón, para producción de una realización media también
 en el año de \$ 4,000,000, así como la de Aceite de semilla de algodón,
 alcanza un monto de \$ 1,200,000 y la de Karimolina, \$ 450,000.
 El Címaco térmico depositario de nuestra destilación de Aceite,
 tiene capacidad para 2,150,000 Litros, el servicio hidráulico organi-
 zado en todos los Departamentos de la Negociación, y que funciona
 por electricidad a la presión de 82 libras, dispone de un depósito
 constante de 500,000 galones de agua, para destruir instantánea-
 mente cualquier incendio, y el contingente que anualmente ofrecemos a
 los ferrocarriles nacionales, puede estimarse en 80,000 Toneladas.

Armonizada con todos los negocios la corriente activa de nuestros negocios y habiendo correspondido ver-
 satisfactoriamente sus resultados a nuestras esperanzas, después de meditación, razón y de estudio con toda